

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de
Medellín

Medellín, Veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-011-2019-00163-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ANCANTEX S.A.
DEMANDADO	CARLOS ALBERTO JARAMILLO
PROVIDENCIA	Auto 1740V
DECISIÓN	AGREGA DESPACHO COMISORIO SIN AUXILIAR

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el despacho comisorio No. 103 del 29 de mayo de 2019, sin auxiliar, allegado por el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, toda vez que el apoderado judicial de la parte demandante, indicó no estar interesado en llevar a cabo la diligencia, por cuanto el demandado ya no reside en la dirección denunciada.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

GIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
